Hoy la Federación es más
www.ugtspmadrid.es

UGT Servicios Públicos Madrid

espacio público

Boletín de información sindical

Nº 169

Julio–Agosto 2023

UGT denuncia que otro curso más se inicia con datos incorrectos y un discurso de auto-complacencia por parte de la Consejería

La rueda de prensa, posterior al Consejo de Gobierno de 31 de agosto de la Comunidad de Madrid, en la que se nos ha informado de la situación del inicio de curso escolar 2023/24 ha sido, a juicio de UGT, un despropósito diseñado para que la ciudadanía madrileña mantenga la esperanza de que todo va bien. Pero los datos ofrecidos se han manipulado de tal manera que se alejan de la realidad que vamos a encontrar cuando lleguemos a los centros.

Por poner solo algunos ejemplos, citaremos que los datos sobre el número de docentes de enseñanza pública que se han ofrecido son falsos. En las elecciones sindicales celebradas hace menos de nueve meses, el censo de votantes era algo más de 54.000, el dato facilitado por el actual Consejero de Educación, Ciencia y Universidades eleva esa cifra a más de 64.000 profesores y profesoras de enseñanza pública.

El número de alumnos de Formación Profesional no puede ofrecerse, al no haber finalizado la admisión de este tipo de enseñanzas, que se celebrará durante el mes de septiembre. Asimismo, el número de plazas creadas no va a responder al dato facilitado por el Consejero, toda vez que sabemos que ha habido supresión de grupos tras la primera fase de admisión de junio/julio, lo que sorprende pues queda aún una segunda fase, según hemos mencionado.

Las cifras ofrecidas sobre la red pública, concertada y privada sin concierto incluyen todo tipo de enseñanzas, no las obligatorias y de Régimen General, que son aquellas donde el desfase es diferente, especialmente en algunas Direcciones de Área Territorial como Madrid Capital.

El presupuesto procedente del Estado o de la Unión Europea ni se menciona, siendo el que se ha utilizado para la creación de plazas públicas de Primer Ciclo de Educación Infantil o la rehabilitación de edificios.

Pese a indicarnos en su exposición que mejora la calidad de la enseñanza, la bajada de ratio a 25 alumnos/as en 1º ESO sigue sin realizarse en la mayor parte de los centros concertados, ya que supone una merma de beneficios para los titulares de dicha red de centros. El mismo motivo por el que muchos de ellos no se acogen al programa ACCEDE de préstamo de libros y material didáctico, origen de uno de los mecanismos de obtención de beneficios por parte de estos centros, negando a esas familias la posibilidad de acceder a este programa.

Respecto a la incorporación del profesorado a los centros, UGT ya advirtió que no van a estar en su totalidad a inicio de curso, dado que las adjudicaciones de centros a interinos y funcionarios en prácticas aún no han terminado. Se han llevado a cabo con múltiples errores, y las numerosas reclamaciones aún no se han resuelto. Por ello, el inicio de curso se realizará, como todos los cursos, sin las plantillas de profesorado completas.

UGT considera inapropiado tergiversar y falsear datos para crear una ilusión que se desvanecerá en una semana, cuando el alumnado llegue a los centros.

Firmado Convenio Sanidad Privada de Madrid

El 12 de julio se firmó el Convenio Colectivo de Establecimientos Sanitarios de Hospitalización, Asistencia Sanitaria, Consultas y Laboratorios de Análisis Clínicos de la Comunidad de Madrid para el período 2023-2026. Tras mucho esfuerzo, la negociación colectiva ha tenido sus frutos, consiguiendo los siguientes avances: Subida salarial de un 15% en el período de vigencia, con restricciones en la absorción; mantenimiento de la jornada máxima anual en 1680 horas; actualización de la distribución de la jornada según la realidad del sector; actualización y mejora sustancial de los permisos retribuidos e incorporación de nuevos servicios en el complemento especial (art. 22).

Además se ha conseguido subida de los festivos especiales; reconocimiento del derecho a la acumulación por lactancia, así como implementación del nuevo plan de fidelización y calidad o sistema de carrera profesional.

Seguiremos negociando en el seno de la Comisión Paritaria, a la que hemos dotado de mayor capacidad y efectividad, para conseguir mejoras en las relaciones laborales de loas personas profesionales del sector.

Demoledor informe del sector postal de 2022

Correos continúa perdiendo cuota de mercado, cifra de negocios y empleados a costa de los operadores privados.

A medida que se publican las cuentas de los operadores postales y los informes de los organismos independientes, se confirma la desastrosa gestión del presidente al frente de Correos, pérdidas económicas históricas (más de 1.252 millones), descenso de actividad e ingresos, caída alarmante de la cuota de mercado y de plantilla, todo ello en favor de los operadores privados, datos concretos que confirman la opinión de UGT y CCOO y UGT sobre este presidente como la peor gestión de un presidente de Correos en toda su historia.

El Informe anual del Sector Postal de 2022 elaborado por la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC) y publicado recientemente confirma el paulatino desmantelamiento de Correos en todos los segmentos postales, tanto en el correo tradicional (SPT) como en paquetería (CEP). El número de operadores postales inscritos en el Registro postal en 2022 se ha incrementado en un 32,9% (717 operadores nuevos) respecto de 2021, fundamentalmente operadores de paquetería, lo que quiere decir que hay oportunidades de negocio para todos, menos, parece ser, para Correos. El número de envíos desciende en el conjunto del sector postal y aumentan los ingresos por el incremento del valor unitario de los envíos.

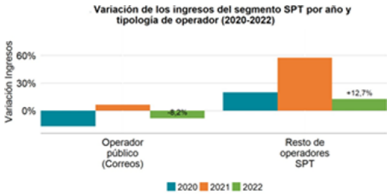

En el Segmento Postal Tradicional (Cartas) Correos cerró 2022 con un descenso del 6,7% de la cifra de negocios respecto al año anterior (1.567,1 millones de euros), situándose en niveles de ingresos inferiores incluso a los de *2020*, cuando el impacto de la pandemia provocó un descenso del 19,5% hasta 1.583,3 millones de euros. Mientras que el resto de los operadores SPT aumentaron un 9,4% su cifra de negocios en 2022 (171,8 millones de euros). Los operadores que más aumentaron su cifra de negocios fueron Hispapost (+45,4%), Spring GDS -pertenece al correo holandés- (+17,1%) y Gureak Marketing (+14,1%).

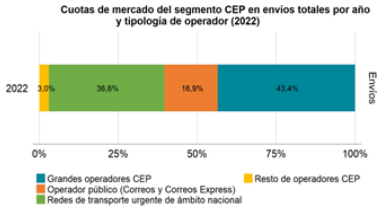

En el segmento de mensajería y paquetería, la cifra de negocios del operador público descendió en 2022 un 6,7% hasta los 1.567,1 millones de euros, siendo éste el peor dato desde que se tienen registros. Por empresas, la cifra de negocios de Correos retrocedió un 6,7% y la de Correos Express un 0,7%. Todo lo contrario que los grandes operadores de este segmento: Amazon (+19,9%), seguido de DHL Express (+9,9%), DHL Parcel, (+5,3%) y UPS (+4,4%) y del resto de operadores de redes de transporte urgente CTT Express (+18,2%), GLS (+77,1%), MRW (27,7%), NACEX (+154,2%), SENDING (+11,9%).

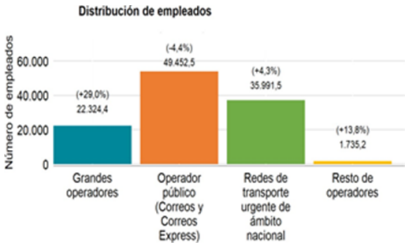

En relación a los recursos del Sector Postal (número de trabajadores/as sumando los dos segmentos SPT y CEP) Como se puede ver en el gráfico los operadores privados de ambos segmentos encuadrados en Grandes Operadores (+29%), Redes de transporte (+4,3%) y el Resto de los operadores (+13,8%), aumentan en número de empleados mientras que en correos disminuye el número de personas trabajadoras un -4,4%.

Decreto selección y renovación de Directores y aclaraciones sobre los procesos selectivos en enseñanza

Tras la Mesa técnica mantenida con la DG de RRHH para negociar el decreto de selección y renovación de directores y tras comentar las aportaciones realizadas por las diferentes organizaciones sindicales, se va a proceder a su tramitación para su aprobación en Consejo de Gobierno. Próximamente publicaremos el Decreto con el contenido final del mismo y desde UGT valoramos positivamente que toda esta normativa quede recogida en una única normativa que llevaba sin actualizarse desde el año 2004 y se tenía que adaptar a la LOMLOE.

Por otra parte, desde la Dirección General de Recursos Humanos también se nos informó de la situación de los procesos selectivos y se nos comunicó que se han duplicado las retribuciones a los miembros de los tribunales, pagándose las sesiones que consideran que tienen que hacer, sin imponer ningún tipo de limitación en cuanto al número de las mismas. Entienden que se han podido dar situaciones dispares entre tribunales, pero hay que considerar que para estos procesos se han constituido más de setecientos tribunales y es entendible que no haya una coordinación total. Destacan que se ha mejorado en cuanto a los sistemas de sonido en las pruebas de idioma y por eso, en esta ocasión no han tenido ninguna queja. Reconocen que en el baremo provisional se han detectado una serie de incorrecciones que iban a ser corregidas de oficio, sin necesidad de presentar reclamación y de ahí el retraso en la publicación del baremo definitivo.

Se nos comunicó que tienen previsto realizar el proceso selectivo de los Profesores de Enseñanza Secundaria (con atribución docente en Formación Profesional) y Profesores Especialistas en Sectores Singulares de Formación Profesional antes de finales de año.

Las empleadas y empleados públicos de la Comunidad de Madrid necesitan recuperar la jornada de 35 horas

Desde UGT, CCOO y CSIT UNIÓN PROFESIONAL, hemos remitido una carta a la nueva Consejera de Economía, Hacienda y Empleo de la Comunidad de Madrid, al objeto de iniciar la apertura de la negociación para la implantación de la jornada laboral de 35 horas entre el personal al servicio de la Administración madrileña.

Desde haces meses, estas tres Organizaciones Sindicales con presencia en la Mesa General de Negociación de los Empleados Públicos, perseguimos la recuperación de la jornada laboral de 35 horas en la Administración Pública, tal y como hicimos constar recientemente a la Presidenta autonómica. Una vez conformado el nuevo Ejecutivo regional, y eliminadas las trabas normativas que lo impedían, consideramos que es el momento oportuno para la consecución de esta demanda. Cabe recordar, que dicha jornada fue eliminada alegando poder conseguir así la estabilidad presupuestaria para el periodo 2012-2014, algo que supuso incremento unilateral de la jornada, hasta las 37,5 horas.

Las tres organizaciones sindicales insisten en su buena voluntad para negociar a la mayor brevedad, la mejor forma de aplicar esta jornada semanal, dado que la Administración de la Comunidad de Madrid es la única que se ha negado, hasta la fecha, a negociar la implantación de la jornada de 35 horas por semana para sus empleadas y empleados públicos, a pesar de que el Acuerdo Marco para una Administración del siglo XXI así lo establece, con carácter general, y a pesar de que en 2012, como ya indicamos, la Comunidad de Madrid fue la primera en aumentar la jornada, junto con otros recortes impuestos al sector público.

Está demostrado que cuando las trabajadoras y trabajadores se sienten reconocidos, entre otras cosas, con una jornada laboral que les permita conciliar mejor su vida personal, laboral y familiar, aumenta la productividad, cuestión que redundaría positivamente en la calidad del servicio público que se presta a la ciudadanía. Esto debería de tener un especial interés para los gestores de los servicios públicos, puesto que se fomenta la creación de empleo, así como el aumento y rejuvenecimiento de las plantillas, siendo ésta una necesidad, aunque no se modificase la jornada, sin un coste muy elevado.

Por los motivos expuestos, y en el marco del nuevo ciclo político, UGT, CCOO y CSIT UNIÓN PROFESIONAL hemos reclamado a la Consejera de Economía, Hacienda y Empleo de la Comunidad de Madrid que busque la forma de encontrar un acercamiento, compartiendo nuestros planteamientos en una reunión, para que entre ambas partes podamos asentar las bases para la implantación y recuperación de las 35 horas como jornada máxima en la Administración regional.

Estamos convencidos que con un diálogo social constante y fluido, podremos alcanzar acuerdos en otros tantos asuntos que conciernen a la Función Pública, logrando la modernización de ésta, desde el rigor, la prudencia y la prioridad otorgada al servicio público que han de caracterizar a todos los responsables públicos y sindicales, en aras de encontrar la mejor forma de garantizar la excelencia en la prestación de los servicios públicos que se ofrecen a la ciudadanía madrileña.

UGT agradece la participación en las movilizaciones de las escuelas infantiles privadas y de gestión indirecta

Desde UGT Servicios Públicos Madrid queremos agradecer a todas las personas trabajadoras de Escuelas Infantiles Privadas y de Gestión Indirecta su participación en las movilizaciones de las últimas semanas, concentraciones los pasados días 24 de mayo y 22 de junio y paros parciales durante la semana del 26 al 30 de junio.

Desde el Sindicato vamos a seguir trabajando en la negociación, pero no descartamos plantear nuevas movilizaciones si las mejoras que el sector necesita no llegan al Convenio ni a los pliegos de la Administración local y autonómica.

La falta de voluntad de las patronales por llegar a un acuerdo que mejore las condiciones actuales, sumado a la trayectoria que la Comunidad de Madrid ha llevado a cabo desde el 2008 con el Decreto que establecía los requisitos mínimos de los centros que impartían el primer ciclo de educación infantil que perjudicó seriamente al sector y puso de manifiesto que en los concursos públicos, los criterios económicos tienen mucho más peso que los proyectos educativos, nos ha conducido a la situación actual, a un escenario en el que la calidad del servicio ha mermado y en el que las educadoras, año tras año, van perdiendo poder adquisitivo, además de constatar el escaso reconocimiento de su labor.

Desde UGT vamos a seguir trabajando para que las trabajadoras y trabajadores de las escuelas progresen en lo laboral, en lo económico y en lo social. Es de justicia que las trabajadoras de las escuelas tengan unos salarios acordes a la labor que desarrollan y a la responsabilidad que ostentan.

Desde UGT seguimos denunciando el inmovilismo de las patronales y la actuación de la Administración educativa con unos pliegos que siguen priorizando lo económico frente a lo educativo y comprometen seriamente las futuras subidas salariales que puedan tener las personas trabajadoras.

UGT denuncia precariedad laboral de las personas trabajadoras en la residencia de mayores Sanitas de Colmenar Viejo

Las personas trabajadoras denuncian la falta de personal en esta residencia que cuenta con 133 residentes, en su mayoría con grandes dependencias. Solamente en el turno de mañana cada gerocultor tiene que atender una media de 17 residentes (duchar, asear, vestir, camas, desplazamientos, desayunos, comidas, cambios de pañales…) Esta falta de personal ocasiona que muchos de los residentes permanezcan en algunas ocasiones más de 12 horas en la cama, y que otros sean levantados a las 6:30 0 7:00 horas de la mañana por el personal del turno de noche antes de finalizar su turno. Las cenas comienzan a las 19:00 horas acostando a los residentes a continuación, lo que provoca que muchos de los residentes permanezcan en ayuno, en ocasiones hasta 14 horas.

El turno de noche cuenta con solo 2 gerocultores, 1 por planta, ,que tienen que realizar cambios posturales y de pañales e incluso en ocasiones cambio de la ropa de cama de los residentes más dependientes y con movilidad muy reducida. La falta de personal ocasiona que no se puedan atender las llamadas de los residentes en el momento, teniendo que esperar en muchas ocasiones a ser atendidos.

Tampoco se cubren las libranzas, licencias retribuidas, bajas médicas….sobrecargando aún más si cabe a los profesionales. Si falta uno de los gerocultores en el turno de noche, el otro se tiene que hacer cargo de las dos plantas.

Toda esta situación llega a provocar incluso la retirada de siestas pautadas por el médico, suspensión de duchas...

En referencia a la plantilla de limpieza, solo hay 2 trabajadoras en turno de mañana y una o ninguna en el turno de tarde para la limpieza de 103 habitaciones, salones, baños comunes, comedores, gimnasio, sala de terapia, además de entrada, pasillos y despachos.

A las personas trabajadoras se les deniegan en muchas ocasiones y sin justificación (aunque esta es más que evidente) los días de libre disposición a los que tienen derecho, tampoco se respetan el mínimo de 12 horas entre el final de una jornada y el comienzo de la siguiente.

UGT denuncia que esta grave situación no garantiza un servicio digno y de calidad que merecen nuestros mayores.

Los representantes de los trabajadores han enviado una carta a la dirección de la empresa y valoran concentraciones en señal de protesta por su situación laboral y para una mayor calidad en el servicio a los residentes y desde UGT se ha notificado la situación al Director General del Mayor y a la Dependencia.

La falta de personal en las residencias madrileñas es una realidad que lleva denunciando UGT Servicios Públicos Madrid desde hace años, agravándose en estos últimos años. Un déficit que atribuimos a unas condiciones laborales muy precarias que empujan a los trabajadores y trabajadoras del sector a buscar otros empleos.

UGT exige que se adjudique de inmediato el concurso Limpieza pública viaria de San Sebastián de los Reyes

UGT como sindicato mayoritario en el servicio, ha reclamado un compromiso político que asegure lo pactado en el convenio colectivo de LPV de San Sebastián de los Reyes y procedan a sacar de inmediato los nuevos pliegos de condiciones.

Con la celebración de las elecciones municipales, el Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes ha cambiado con respecto al mandato anterior. El ahora saliente equipo de gobierno tenía en marcha el pliego de condiciones de estos servicios, porque se agotaba su periodo de vigencia, que ya de por sí iba con retraso. Al producirse el cambio de gobierno en la Corporación municipal y según las informaciones que nos llegan por medios locales en el día de hoy, la intención es la de dejar este concurso desierto y proceder a sacar un nuevo pliego, que se alargará en el tiempo.

Este tiempo, supondrá un enorme perjuicio a los trabajadores y trabajadoras de Limpieza viaria puesto que retrasará la entrada en vigor de parte de su convenio colectivo (firmado y pactado hace 10 meses) que está supeditado al inicio del nuevo servicio. Además, en los pliegos que iban a salir, se había solicitado aumento de personal y recursos, que supondrían una mejora en la calidad y la prestación del servicio, además de incluir áreas nuevas, entre otras cuestiones, que afectan no solo a Limpieza Viaria sino también a Recogida de Residuos.

De ahí que hayamos solicitado por escrito el compromiso político de una adjudicación inmediata o en su defecto, que se asegure por pliego que las pérdidas económicas sufridas por los trabajadores y trabajadoras se reflejen en el nuevo, abonándose con carácter retroactivo como condición de adjudicación a cumplir por la empresa adjudicataria.

No es de recibo, que las circunstancias políticas y administrativas de un Ayuntamiento, afecten de forma directa a las condiciones laborales de un colectivo de personas trabajadoras, en este caso Limpieza pública viaria (LPV) y Recogida residuos urbanos (RSU), dos servicios que tienen el carácter de esencial en cualquier municipio, por la importancia de su trabajo y la repercusión en la ciudad.

Desde UGT esperamos que en la reunión del lunes próximo, con el Consistorio, nuestras propuestas sean tenidas en cuenta y podamos solventar esta situación de una vez por todas, por el beneficio de todos, personas trabajadoras, Ayuntamiento y sobre todo, la ciudad y sus vecinos y vecinas.

UGT solicita a la Consejería de Familia que cubra las plantillas de sus centros sociales de forma adecuada

Llevamos escuchando, durante mucho tiempo, las mismas excusas de la Agencia Madrileña de Atención Social ante la falta de cobertura de la multitud de ausencias y bajas laborales que se producen en los centros sociales públicos de la Comunidad de Madrid (Residencias de Mayores, Centros de Menores, Centros Ocupacionales...). No vamos a hablar de ratios de personas trabajadoras por usuario, no cabe duda que son bajos, pero es cierto que se podría dar, con carácter general, un servicio adecuado a nuestros usuarios si todas las ausencias y bajas laborales de nuestra plantilla se cubrieran con la debida diligencia.

El gran problema no son las coberturas de vacantes (puestos de trabajo vinculados a Oferta Pública de Empleo no cubiertos por personal interino) que tarde o temprano se cubren porque los contratos son de calidad. El gran problema es la cobertura de la gran cantidad de ausencias y bajas laborales, principalmente de las categorías de Técnico en Cuidados Auxiliares de Enfermería y Enfermería. Ahí la AMAS hace aguas, y quizás y lo más triste es que o es por incapacidad de sus responsables o por absoluta dejadez de los mismos.

La excusa: “No consigo personal sanitario en Servicios Sociales porque están mejor retribuidos en el ámbito de la Sanidad Pública y hay escasez de trabajadores y trabajadoras”, no puede seguir utilizándose con carácter indefinido. Si tienes reconocido el problema, y nosotros lo compartimos en parte, no puedes quejarte y no tomar medidas a lo largo del tiempo.

A nuestro modo de ver sólo hay dos soluciones al problema. Por un lado retribuir mejor a tus empleados homologándolos en lo posible al ámbito sanitario y por otro mejorar las condiciones de los contratos que se ofrecen al personal temporal para dotarlos de mayor calidad.

Pues la AMAS no aplica ni una ni otra. No hay mejoras, no se pone en práctica las Bolsas de Trabajo Permanentemente Abiertas aunque están autorizados para su desarrollo desde hace meses, y luego se extrañan que los Centros de Trabajo exploten, como sucedió en la Residencia Francisco de Vitoria y sucede ahora con la Residencia de Colmenar Viejo (donde ha llegado a haber 38 puestos de trabajo de TCAE sin cubrir por bajas de personal).

Por todo ello, UGT solicita a la nueva Consejera de Familia que tome cartas en el asunto y se establezcan las medidas necesarias para que nuestros usuarios puedan recibir adecuadamente el servicio que se les presta, cubriendo diligentemente las ausencias y bajas laborales que se producen, incluso realizando una evaluación pormenorizada que identifique cuales son las causas que provocan la gran cantidad de bajas laborales que se producen a diario en los centros de trabajo. Si se sigue sin tomar ninguna medida por parte de los responsables políticos de la Consejería, no tenemos ninguna duda de que el problema se extenderá a todos los centros de trabajo, porque todos ellos, en mayor o menor medida se encuentran afectados por este problema.